

En la isla, un mes adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.  
 Número suelto  
**DIEZ CÉNTIMOS**

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 0'10  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

### SECCION POLITICA

## Malo y caro

El país conoce ya los presupuestos del Sr. Gamazo. No habrá desilusiones, porque nadie esperaba milagros del ilustre exfundador de la Liga agraria, azote hoy de labradores y contribuyentes; pero aun así, puede asegurarse de antemano que la obra financiera del partido gobernante resultará peor de lo que pudo concebir el más negro pesimismo.

Desde luego en ese presupuesto de la paz, que alguno ha calificado ya con más propiedad de presupuesto de hambre, se consignan íntegras las partidas de la lista civil y de los gastos que ocasiona el sostenimiento del esplendor del trono. En tan poco estiman las instituciones la adhesión del Sr. Castelar, que ni siquiera pagan por ella unos cuantos miles de reales. Ahorráranos la evolución de los posibilistas la mitad de lo que nos cuestan las instituciones, y algo tendríamos que agradecerle, pero ni eso; la casa real seguirá cobrando nueve millones y medio de pesetas cada año, que al cambio del 16 por 100 que gana el oro, suman 11 millones veinte mil pesetas, á los cuales hay que añadir más de dos y medio millones que importan los alabarderos, guardia real, falúas regias, etc.

En suma: que esas instituciones que el Sr. Castelar prefiere á la República nos salen por una friolera: por mil quinientas treinta y cuatro pesetas cada hora.

Frente á esas cifras, que ponen de manifiesto las prosperidades palatinas, sólo colocaremos estas otras que representan las miserias populares; en cinco años ha embargado el fisco para nutrir el presupuesto de gastos dos millones de fincas, se han cerrado dos mil fábricas, han quebrado sesenta mil comerciantes, se han dado de baja muchos miles de industriales, estamos al borde del curso forzoso del billete de Banco, que carece de sólida garantía; no se vende el vino á ningún precio y nos aumentan todos los tributos, desde la contribución directa al que pagamos por el consumo de fósforos.

Por lo dicho puede juzgar el piadoso lector lo que son los presupuestos de Gamazo-Sagasta, esos presupuestos de la paz ante los cuales han sacrificado un hombre ilustre y un partido dignísimo toda una historia de patriotismo y de amor á la de-

mocracia, la libertad y la República.

Querían hacernos creer que se podía transigir con Sagunto á cambio de un gobierno liberal y de un presupuesto barato, y nos resulta á la postre un gobierno reaccionario con un presupuesto caro, un presupuesto que asigna treinta y siete mil ciento treinta y una pesetas diarias á la familia real.

(El Mercantil Valenciano.)

## El Sr. Sagasta

CONTRA LOS DEMÓCRATAS

«El Nuevo Herald» sigue implacable contra el Sr. Sagasta. Lo ha presentado como un «gorrión», como un «perro perdiguero», como un «estadista de Alcorza». Ahora nos lo presenta como el mayor enemigo de los demócratas á él, que venía ufánándose con aquella representación que le permite señalar la diferencia que existe entre conservadores y liberales, y tratar al jefe posibilista de igual á igual.

El periódico, ya independiente, porque se dió de baja en las filas del fusionismo, recuerda hoy que cuando los señores Alonso Martínez y Montero Ríos se encargaron de buscar aquella famosa fórmula que habla de producir la unión de los demócratas y constitucionales, el primero daba cuenta al Sr. Sagasta de las concesiones que el segundo hacía y de los fracasos que esperaba, á todo lo cual iba asintiendo el jefe, porque, de buena ó mala manera, iba limando la punta á los radicales.

La fórmula surgió al fin, y el Sr. Sagasta felicitó al Sr. Alonso Martínez por el éxito de aquella maniobra contra los que llevaban á la fusión nueva sangre y nuevos alientos.

De cómo trató después á los amigos recién llegados á su campo, hé aquí lo que «El Nuevo Herald» dice:

«Mostro á Martos como un enemigo; dejó caer, con triste caída, á Montero Ríos desde las alturas del Supremo á las soledades de Lourizán; entregó á Sardoal a un odio de escalera abajo; consintió que Moret saliera de Gobernación, llevando sobre sí el fardo de muchas responsabilidades ajenas, puso á Puigcerver frente a Gamazo para echar carne á la fiera librecambistas á la impopularidad y al fracaso; volvió la espalda á Canalejas cuando su juventud, su elocuencia y su talento dejaron de ser órganos de comunicación con Cassola... Sólo el Sr. Becerra siguió hasta última hora... Acaso, en el plan «providencialista» del Sr. Sagasta, era necesario un demócrata para «echarle el muerto» el día de la caída.

«Hoy, ¿quién triunfa? El Sr. Montero Ríos tiene en estudio unos proyectos de ley, y el Sr. Montero Ríos «sabe» que los proyectos no prosperarán. El señor Moret tiene dos carteras, pero sus ideas—siempre muchas y generosas—no pesan hoy dos adarmes en la política general del gabinete. El Sr. Puigcerver no

tiene ni cartera, ni influencia, ni nada. De su paso por hacienda solo queda la rectificación total y absoluta que está perfilando a toda hora el Sr. Gamazo.

«Al marqués de Sardoal no se le recuerda; al Sr. Becerra no se le nombra, al Sr. Canalejas se le teme, pero no se le llama... Al general López Domínguez se le aprovecha como argumento para poder decir más tarde:

—¿Véis esa agitación que los proyectos militares han producido? Es obra de un demócrata.

«Y entre tanto llénalo todo, en lo económico, el Sr. Gamazo; y representalo todo, en lo político, el grupo de viejos «calamares» con su tinta de siempre y con sus tentáculos innumeros...

«Por honrar mejor al Sr. Gamazo, se le ha dejada la dictadura financiera.

«En la situación actual podrán los demócratas quedarse, porque el fin y al cabo la soldada se cobra, pero si hombres tan ilustres como Moret y Montero Ríos, como López Domínguez y Canalejas, como Becerra, Sardoal y Puigcerver meditan acerca del papel que la lealtad del Sr. Sagasta les ha asignado, acabarán por reconocer que es un asunto de dignidad pública el acabar con el Sr. Sagasta y con semejante papel.

La verdad es que «El Nuevo Herald» afina la puntería de un modo cruel contra el jefe de la fusión. Esos llamamientos á la indisciplina, y ese deseo de poner á los demócratas frente á su jefe, no son para pasar inadvertidos.

Lo que hay es que no producirán resultados.

## Carta de Madrid

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Madrid 11 de mayo.

La conducta heroica de los diputados de la minoría republicana, resistiendo ellos solos, ayudados del carlista Sr. Mella, los rigores extraordinarios de una gran fatiga física, dispuestos, aunque la sesión dure hasta la madrugada del sábado, á no dejar aprobar el proyecto de aplazamiento de las elecciones, es conducta que merece bien de la patria y de los electores que les trajeron á estas Cortes que tan mal inauguran sus poderes.

Conducta heroica, sí; pues siendo tan sólo 22 diputados, están librando una batalla singular de vida ó muerte contra 300 diputados de la mayoría, renovados en esta sesión indefinida con turnos de guardia y los alcoholes necesarios para no desfallecer.

Semejase esta conducta á la de aquellos diputados irlandeses que oprimidos, vejados, atropellados en sus derechos, hicieron de la obstrucción una ariete formidable contra el poder de la tiranía de Inglaterra.

Y así como Parnell, Dillon y otros muchos pasarán á la historia como los bravos defensores de la autonomía de Irlanda, estos nuestros diputados republicanos legarán también sus nombres á la historia, como los defensores bizarros y esforzadísimos de la autonomía municipal.

Abandoné el Congreso á las siete de la mañana, dejando á Sol y Ortega apoyan-

do en un discurso elocuente la reforma constitucional, y he vuelto á las doce de la mañana para oír á Muro, á Gonzalo Julián á Salmerón como seguían apoyando, con los mismos bríos y energías, diversas proposiciones incidentales.

La animación es hoy extraordinaria y vivísima en todos los comités y círculos republicanos. Se admira y se aplaude la resistencia de los diputados de la Unión, que se han hecho dignos de los votos y de los aplausos del pueblo.

Contra la provocación del gobierno, contra la violencia física que intenta hacer á las oposiciones, éstas manteniéndose á pie firme, rechazando con su aplomo, con su constancia, con la fé inquebrantable en su causa justa, el sitio que la mayoría les pone á su hambre y á su sueño.

¡Gloria á la minoría republicana! La opinión sigue con interés, con interés de folletín, saber en qué para esta descomunal batalla y quién se cansa y se fatiga antes, si el insensato gobierno con su prórroga indefinida para no aprobar el proyecto ó la minoría republicana dispuesta á perecer ó triunfar.

D. Venancio, contestando á un habilísimo interrogatorio del Sr. Vallés y Ribot, dijo anoche que si la ley no se aprueba no se suspenderán las elecciones por decreto y se harán en toda España.

«¿Cómo esto?—preguntará todo el país sorprendido.—¿Para qué entonces el proyecto? ¿Qué es lo que se propone el gobierno?»

Pues también lo dijo claramente el gobierno por boca del desdichado don Venancio. Explicó éste el sentido del proyecto y afirmó que como las elecciones tienen varios períodos, quedará en suspenso el último y decisivo, la toma de posesión de los concejales, que por ministerio de la ley nueva no pueden constituirse hasta 1.º de enero.

«Pero entonces—exclaman los conservadores—el gobierno es tan insensato que va deliberadamente á una derrota electoral en toda España?»

No podemos—decía el Sr. Cánovas ayer—luchar en las elecciones los partidos monárquicos, porque no estamos preparados, porque no se han hecho trabajos de ninguna clase, porque no tenemos candidatos.

Ahora, en el momento actual, es una necesidad el aplazamiento de las elecciones, pero yo me reservo—añadía el señor Cánovas—el derecho de discutir con el gobierno si esta necesidad ha sido natural ó provocada por el mismo gobierno.

¡Oh! Hasta el propio Sr. Cánovas se asusta ante la imprudencia inaudita de haber conducido las cosas tan torpemente que se coloque á todos los partidos monárquicos en un callejón sin salida.

Todo esto lo supo ayer el Sr. Sagasta por boca del Sr. Cánovas, su aliado del pacto del Pardo, y sin embargo insistió en la sesión permanente, en la prórroga indefinida, no comprendiendo que va á un abismo de perdición sin el auxilio de sus naturales colaboradores.

Cánovas no quiso hablar ayer, ni autorizar con su presencia el atropello de la prórroga indefinida. No quiso hablar por un último respeto á sus aliados; mas como hoy ha cambiado la decoración política, y como se han producido esas extrañas manifestaciones del gobierno sobre la celebración de unas elecciones que serían la mas tremenda derrota de la monarquía, creemos que Cánovas hablará. ¡Y tendrá que oír defendiendo el

sistema parlamentario frente al liberal Sagasta y á los demócratas individuos del ministerio!

Pero se pregunta la gente: ¿Qué ha pasado en el seno del gobierno para ese cambio radical en el propósito de suspender las elecciones? ¿Por qué no se dicta el decreto cuando es la única salida racional que tiene el gobierno?

Dudar acerca de que esas eran las intenciones del gabinete es dudar de lo evidente. D. Venancio hace cuatro días decía en los pasillos de la Cámara á todo el que lo quería oír que aprobado el proyecto en el Senado y obstruccionado en el Congreso, no tenían más remedio que apelar al decreto.

¿Por qué no sigue sosteniendo lo mismo? ¿Por qué esa nueva teoría del aplazamiento de la toma de posesión de los concejales, elegidos por la ley vigente y suspendidos en sus facultades por un proyecto que aun no es ley y que de serlo habría de producir efectos retroactivos?

Misterios son estos del liberalismo del señor Sagasta y de sus compadres, pero misterios que alguien explica diciendo que el señor Montero Ríos se ha opuesto resueltamente al decreto y los ministros han cedido para evitar una crisis.

¿Pero se podrá evitar la crisis? De esta prueba de la sesión permanente sale muerto física y moralmente el ministro de la Gobernación, el gabinete entero huele á cadáver.

¿Y qué decimos al gobierno! La misma mayoría resulta quebrantadísima, agotada en una lucha estéril é inútil, sin finalidad. Comenzar de este modo unas Cortes nuevas es como si la novia fuese infiel al marido en la misma noche de bodas.

Las sesiones permanentes, con la violencia que supone del derecho de la oposición, se acordaron siempre en las postrimerías de una legislatura, jamás en su primera sesión; se acordaron siempre de común acuerdo todos los partidos para legalizar una situación económica, jamás para sacar adelante un proyecto que sólo interesa al gobierno.

¿Pero qué decimos del gobierno y de la mayoría! ¿Acaso no se comprometen intereses más altos? Con el espectáculo de estas sesiones de cien horas lo que padece, lo que se hunde en total descrédito es el régimen parlamentario, y no por culpa de las oposiciones, sino por la torpeza culpable del gobierno. El arroja impremeditadamente á las minorías al uso de todos sus derechos parlamentarios contra la brutalidad del número de la mayoría, que de otra suerte convertiría en ley todos los antojos del gobierno.

Así ocurre que oímos la voz elocuente del Sr. Mella tronando contra el régimen parlamentario y no nos podemos indignar por sus apóstrofes, sino confesar con pena que por este camino se trunca un sistema de libertad en un sistema de tiranía por un lado y de obstrucción por otro, que por este camino se obliga á los diputados á hacer una competencia deplorable á los dentistas que recorren las calles hablando, hablando sin cesar, como si se les hubiese dado cuerda.

¡Ah, Sr. Sagasta! Usted que no fué nunca demócrata ni liberal, que ha representado en la última temporada la farsa de convertir en leyes algunos principios democráticos, usted que ha servido todas las formas de gobierno con igual deslealtad é ingratitud, derribando un día la monarquía de D. Amadeo, traicionando otro la República, hiriendo por la espalda á la izquierda y á Martos, comprende que ha llegado su hora y arroja la máscara y se nos presenta tal cual es, un cortesano plebeyo, lacayo de poderes que sienten miedo á los republicanos.

No. Usted mentía al hablar de la legalidad de la propaganda republicana; usted mentía al hablar del gobierno de la nación por la nación misma, usted mentía

al prometer respetar los resultados del sufragio universal; usted mentía al aparentar que iba con el siglo, con el progreso de los tiempos...

Pero en fin, recuerde usted que el pueblo español le ha perdonado muchas veces y ha podido rehabilitarse después de la célebre acusación de los dos millones. Aquello afectaba á la moral privada y se olvidó, esto de ahora afecta á la moral pública, á la santidad de derechos que una vez otorgados no se pueden negar, y no podrá olvidarse jamás.

Y llegará la hora de las grandes justicias, y si á Cánovas se le infligió la pena de una silba nacional por dudar del uso que harían los ciudadanos de su papeleta electoral... ¿Qué pena corresponde al que hace algo peor y más cobarde, impedir es el ejercicio del voto?

Se acercan los días de la liquidación de cuentas, del solemne juicio del país... Y Sagasta figurará al lado de González Bravo, de Narváez, de todos los grandes falsarios del régimen constitucional, compareciendo como el torpe, como el más malvado de todos los gobernantes que trataron á la noble nación española como un rebaño...

## El Gobierno en las calles

Coronamiento de la sesión.—En la calle de Sevilla.—Los atentados.—Sable en mano.—El Sr. Pi y Margall.—¡Viva la República!—Apócrifo.—De doce á tres.—Las víctimas.

Al hacerse pública la noticia de haber sido levantada la sesión permanente del Congreso, la *algarada* en las calles que el Gobierno esperaba con fruición hicieran los republicanos dando pretexto á que se les disolviera con los sables en la mano, redujese á entusiastas manifestaciones de júbilo inmenso en los Casinos Federal, Centralista y Progresista.

Y es que los republicanos no pierden jamás la conciencia de sus actos, y en modo alguno quisieron anoche dar pretexto al ínclito Aguilera para descargar en ellos el peso de su ira, mucho mayor que el de su humanidad, con ser ésta tan respetable.

Pero los agentes del Gobierno civil tenían orden severa de hacer algo.

«Si el pueblo calla, se le provoca. Si contesta, sablazo limpio. Si se defiende, tiros»

En ningún modo dejar el puesto sin que haya ocurrido algo.»

Tal era la consigna en su parte más conocida. Porque las órdenes secretas de la *secreta*, no son para escritas.

Y puede estar, y debe estar satisfechísimo el Sr. Aguilera, de la conducta de sus cómplices y subordinados. Acaso el gobernador entienda que hubo por parte de los últimos falta de buen deseo, y que el alboroto careció de proporciones. Pero aun así, algo es algo. No se aprende sin estudiar, no se representa sin previo ensayo, y anoche los del orden y la vigilancia estudiaron y ensayaron la obra que el Gobierno tiene en preparación para estrenarla á la mayor brevedad.

Veamos cómo.

Al terminar la sesión del Congreso los numerosos grupos que estaban esperando el desenlace, y que ya conocían en qué consistía éste, se pusieron en marcha al ver salir de las Cortes al Sr. Pi y Margall, que iba acompañado de sus hijos y de algunos diputados.

Los grupos seguían al Sr. Pi aplaudiendo, sin dar viva ni grito alguno, con el mayor orden y cordura.

Los aplausos se repetían sin cesar, y eran contestados desde las tiendas, desde los portales de las casas.

El Sr. Pi subía por la Carrera de San Jerónimo disponiéndose á buscar un coche para trasladarse á su casa.

Aquella manifestación de simpatía no perdió ni por un momento su carácter,

pues los grupos, como si obedeciesen á una consigna prudentísima, no proferían grito alguno.

Pero al llegar á la esquina de la calle de Sevilla, sin provocación ninguna de parte de la muchedumbre, que hasta se daba el caso de que en aquellos momentos iba silenciosa, los agentes de orden público sacaron los sables.

Y acto seguido comenzaron á repartir palos á diestro y siniestro á los que acompañaban á Pi y á los que estaban parados en la calle de Sevilla.

La gente corría desalentada, sorprendida por la agresión, refugiándose apresuradamente en el Casino, en la Tabacalera, en la calle de Arlabán, en el café Inglés, donde podían.

Los agentes, para hacer coraje, unían la insolencia al atropello, y al dar sablazos decían:

—¡A ellos, pillos, canallas!

La indignación era general, y se necesitó de toda la prudencia y calma de la gente para que no ocurriesen desgracias.

El Sr. Pi y Margall pudo subir á un coche en la esquina de la calle de Alcalá. En esta calle, muy cerca de la Presidencia, había algunos grupos.

De uno de ellos y rompiendo la calma de todos, partió un grito de ¡viva la República! Debía ser una señal convenida, porque entre el asombro de los pacíficos paseantes los guardias disolvieron los grupos, sin poder usar de la violencia por la actitud de obediencia en que los agrupados se colocaron.

Sin embargo todo el mundo pudo notar que el vitoreador de la República huía á todo correr, sin que un solo agente hiciera intento de alcauarlo. Su detención era inútil. El supuesto republicano era un agente de policía secreta.

Desde las nueve de la noche el tránsito era imposible en las calles céntricas de la villa. Quien escribe estas líneas dirigiase del Congreso poco antes de las diez con objeto de recoger unas notas.

Un guardia de policía (el número 47, si no recordamos mal) nos exigió que bajáramos la solapa del gabán con que cubríamos la parte inferior de la cara. Fué preciso obedecerle. Después, á la entrada del Congreso, y como atravesáramos por entre un grupo de guardias, sin carnosos de ellos, uno del grupo, molesto por lo que supuso insolencia nuestra, nos exigió la presentación de la cédula. No la llevábamos, pero el pobre hombre se satisfizo con el pase á la tribuna de la prensa del Congreso. Madrid á las diez de la noche, parecía un campamento momentos antes de la batalla.

El ministerio de la Gobernación parecía un cuartel. Numerosas fuerzas de la guardia civil con sus caballos dispuestas en el patio grande, solo esperaban la orden de hecharse á la calle para reprimir cualquier desorden, por insignificante que fuese. Dos compañías de agentes de orden público, acuarteladas también en el ministerio, aguardaban idéntica orden y una verdadera plaga de individuos de la *secreta* rondaban los alrededores de la antigua casa de Correos, no permitiendo que el transeunte se parara ni un momento.

«Andar, siempre andar», era la consigna, y no había fuerza humana que les convenciese de lo contrario.

—¿Qué hace usted ahí?—preguntó uno de la secreta mal humorado á un pacífico ciudadano que leía un anuncio pegado en la fachada del ministerio.

—Nada, hombre; estoy leyendo esto.

—Pues eso hace más de quince días que está ahí puesto. No se lee.

Durante toda la madrugada secciones de la guardia civil de á pie y á caballo, patrullas de policiaos, guardias de orden público y en una palabra toda la fuerza que radica en el Gobierno civil, recorría las calles de la ciudad en todas direcciones, no consintiendo grupos de más de seis personas.

A la una de la madrugada el diputado señor Sol y Ortega pasaba tranquilamen-

te por la acera del ministerio de la Gobernación. Se encontró con unos amigos y se detuvo á conversar con ellos. Fueron acercándose algunos más, y se formó pronto un grupo regular que escuchaba al Sr. Sol.

Uno de los más entusiastas no se pudo contener y dijo: ¡Olé los hombres con honra!

Y en efecto, los guardias, á quienes, por lo visto, no les satisfizo esta manifestación, disolvieron el grupo.

He aquí las víctimas de los furores aguilerescos, ciudadanos detenidos en la vía pública, la mayor parte sin que, al parecer, hubieran cometido otro delito que el de seguir por curiosidad á los diferentes personajes republicanos que desde el Congreso se dirigieron por la Carrera de San Jerónimo á sus respectivos domicilios.

En la delegación del Congreso ingresaron como detenidos: Florencio Alvarez Díaz, Román Miranda, Pedro Camacho Aladón, Manuel García Rodríguez, Estéban García Escorial, D. Camilo Rodríguez Atienza, D. Benito García Mur, Juan Gallardo García, José García Bravo, Antonio Jiménez Alado, Miguel Paramo Aguilar, Cruz Bustos López, Eusebio Cubas Azañón, Trinidad Alvarez Torán, Carlos Lagorio Hernández, y Victoriano García Rama.

En la Puerta del Sol fué también detenido un individuo que no quiso obedecer las órdenes de los agentes de la autoridad.

El gobernador civil acordó á las doce y media de la noche que todos los detenidos fueran puestos en libertad.

El ministro de la gobernación dió orden al Sr. Aguilera y á todos los gobernadores de provincias para que prohiban cuantas manifestaciones políticas se traten de celebrar el domingo próximo.

Y según parece, esto es el preludio de lo que ha de ser, porque el Gobierno prepara para el domingo un alarde de fuerzas importante para consumir su obra de amedrentar á los republicanos. ¡Infeliz!

## MAHÓN

Por el siguiente recorte de nuestro estimado colega *La Justicia* podrán hacerse cargo nuestros lectores de la parte activa que nuestro queridísimo amigo el diputado Sr. Prieto y Caules ha tomado en la discusión del proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones municipales:

### A las cuatro de la madrugada

*Siguen las enmiendas*

Empieza la discusión de la cuarta enmienda presentada por los republicanos, que se refiere á los nombramientos de delegados del Gobierno en las elecciones.

En el banco azul hallanse los señores ministros de la Gobernación y Hacienda.

En el banco de la comisión sientase el Sr. Arias Miranda, y en los escaños de la mayoría sólo tres diputados, de los cuales uno está profundamente dormido. De los republicanos están en turno los Sres. Pi y Margall, Becerro de Bengoa, Esquerdo, Ballestero y Prieto y Caules. Este último, que viene llevando hasta la hora presente la voz de la minoría, se levanta á defender la enmienda.

El orador dice que se complace en reconocer que el delegado especial del Gobierno en Mahón es una persona por todos digna de respeto y estima, y esto lo dice porque no se entienda que tiene quejas electorales de dicho delegado.

Dice que los tales delegados son un medio de falsear la pureza del sufragio, sobre todo en las islas de nuestras posesiones de Ultramar.

Extiéndese en este punto y termina pidiendo que se acepte su enmienda suprimiendo esos delegados electorales.

Contéstale en nombre de la comisión el señor Enríquez, diciendo que la enmienda no debe seguir porque el Gobierno liberal jamás ha enviado delegados a provincias é islas, capaces de faltar á su conciencia, hasta el punto de falsear con su autoridad potestativa una elección. Esto dice que lo hacen otros Gobiernos, por todo lo cual pide al Sr. Prieto que retire su enmienda.

El Sr. Prieto le contesta que si el partido conservador ha hecho los nombramientos, el Gobierno liberal es cómplice de ellos al aceptarlos, y mucho más al no derogar el sistema como hacerlo debe.

Como el orador se extiende un tanto, la presidencia le llama dos veces la atención, después de lo cual el señor Prieto termina el cuarto de sus discursos y la sexta de sus rectificaciones.

Pónese á votación la toma en consideración de la enmienda, resultando desechada por 95 contra 11 votos.

Coméntase con entusiasmo, aun por algunos ministeriales, la fuerza de voluntad de la minoría republicana que, habiéndose impuesto el deber de hacer obstrucción al proyecto de ley, cumplo con fe y bríos de que no hay ejemplo, manteniéndose constantemente en la brecha sin decaer un punto, á pesar de la enorme fatiga que les ocasiona tamaña lucha.

Poco antes de las cinco de la mañana entramos en la quinta enmienda al dictamen de la comisión. Dicha enmienda dice que se evite con gran cuidado las coacciones electorales por medio del telegrafo.

El Sr. Prieto y Caules se levanta á defenderlas, pronunciando el undécimo de los discursos de esta noche, incluso las rectificaciones. Compara lo que Gobierno hace usando del telegrafo en el período electoral con las tiranías de Luis XI, al violar el secreto de la correspondencia particular para sorprender las intenciones de los estudiantes.

Estos párrafos del orador gustan á la Cámara, porque ya no son cuatro diputados, sino más de veinte, los que, después de votar la anterior enmienda, háñse quedado en el salón.

Contesta al Sr. Prieto el Sr. Arias Miranda, diciendo que no es esta la hora de discutir la conducta electoral del Gobierno y que en su día se hará con amplitud.

Pónese la enmienda á votación nominal, resultando desechada por 89 votos contra 12.

El Sr. Maura releva en el banco azul á los Sres. González y Gamazo. En la presidencia sigue el Sr. Almódovar.

Pónese á discusión la sexta enmienda que se refiere á la totalidad del proyecto.

Amanece. El Sr. Dualde usa de la palabra, defendiendo la enmienda.

Para que nuestros lectores se formen una idea del estado de los ánimos en Madrid en la noche del sábado, copiamos de *La Justicia*, uno de los periódicos republicanos más templados de la Corte, las siguientes líneas:

«Las circunstancias políticas son tan graves como no lo fueron jamás en este siglo para la patria.

Es posible que la mayoría y el Gobierno obliguen á la valerosa y hon-

rada minoría republicana á retirarse del Congreso.

Posible es también que una vez planteada la crisis, mayoría y Gobierno se hundan para siempre.

Posible es, asimismo, que se constituya un Ministerio de fuerza, apoyado en las herraduras de los caballos de la guardia civil.

Lo que no es posible es que nuestra razón y nuestro derecho no prevalezcan.»

Con motivo de la recepción verificada hoy en las Casas Consistoriales, la Plaza de la Constitución se ha visto más animada que de ordinario, de una á doce y media de la mañana. A dicho acto ha asistido el Ayuntamiento, excepción hecha de los concejales conservadores, los señores curas párrocos, profesores del Instituto, Cuerpo consular, autoridad judicial, Delegación del Gobierno, empleados de Hacienda y los Sres. Jefes y oficiales francos de servicio.

Al inspeccionar ayer tarde los cilindros de la máquina de amasar el pan, tuvo la desgracia nuestro querido amigo D. Juan Pons Nin, de que aquellos le cogieron la mano izquierda, magullándole por completo la parte blanda de la misma. Gracias á la serenidad de un operario que se arrojó en seguida á desviar la correa que impulsa la citada máquina, la desgracia no tuvo mayores proporciones.

Nos alegraremos de la pronta y completa curación de nuestro amigo.

En la mañana de hoy ha vuelto á encapotarse el cielo, han caído algunas gotas y paren ustedes de contar. A eso de las doce se ha serenado algún tanto el tiempo.

En el vapor-correo «Menorca», han sido embarcadas hoy con destino á Palma, 32 cabezas de ganado vacuno, 121 lanar y 6 de cerda procedentes de esta isla.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 17, 8:35 m.  
Saldrá «Puerto Mahón» hora itinerario; preséntase buen tiempo.—Cardona.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 18 Jueves

S. Félix capuchino y S. Venancio mr.  
● Luna llena el 30.—Cuarto creciente el 22.  
Sale el Sol 4 h. 43 m.—Pónese 7 h. 10 m.

Crónica marítima.

Buques entrados  
Dia 16  
De Barcelona laud *Providencia*, patrón Pedro A. Morey, con 4 trip. y efectos.

De Andraix balandra *Juanito*, patrón Jerónimo Sancho, con 4 trip., carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 17

Para Palma, vapor correo *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Isleño.—Función para el domingo próximo. En un intermedio del baile se cantarán las siguientes piezas:

- 1.ª Aria de baritonó de la ópera *Un ballo in maschera*.
- 2.ª Duo de la zarzuela *El barberillo*.
- 3.ª Coro de la zarzuela *Los comediantes de antaño*.
- 4.ª Brindis dedicado al casino El Isleño.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE *El Liberal*)

Madrid 16 5:30 t.

En el Congreso se dirigen varias preguntas al Gobierno.

El jueves empezará la discusión del Mensaje.

Muchos concejales republicanos se niegan á asistir á las sesiones.

Los infantes llegarán mañana á Nueva York; resuelta la cuestión de etiqueta que se había promovido, se les tributarán los honores correspondientes.

El presidente de la República francesa Mr. Carnot se halla enfermo.

Madrid 17.

La Gaceta publica varios decretos de indulto.

El Sr. Sagasta se halla restablecido.

Se extreman las precauciones

en contra de las procedencias de Hamburgo.

Siguen reinando temporales.  
FABRA.

BANCO DE MAHON  
BOLSA DE BARCELONA

16 de Mayo 4:10 t.

4 por 100 interior . . . . .	70'60
4 por 100 exterior . . . . .	76'72
4 por 100 amortizable . . . . .	78'00
B. H. de Cuba 1886 . . . . .	107'25
Id. id. 1890 . . . . .	97'25
Banco Hispano Colonial . . . . .	85'90
Acciones ferro-carril Francia . . . . .	27'00
F. Norte . . . . .	38'30
Id. Orense . . . . .	11'80
Id. Almansa . . . . .	00'00
Obligaciones Francia . . . . .	57'37
Id. Norte . . . . .	00'00
Id. Orense . . . . .	33'37
Id. Almansa . . . . .	62'75
Compañía Trasatlántica . . . . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 16 rs. vn. paga alcista.  
Exterior . . . . .

CAMBIO MAHONES  
Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa . . . . .	23'75
Banco de Mahón . . . . .	30'00 dinero
La Eléctrica Mahonesa . . . . .	103'00
S. General de Alumbado . . . . .	66'50

TELEGRAMA DE BARCELONA

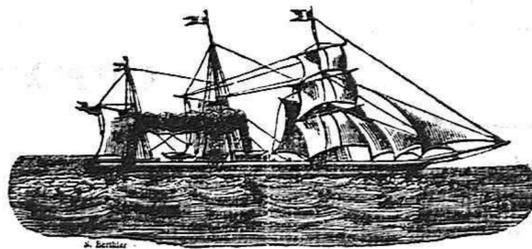
Día 17.—Bolsín 9:20 m.

4 por 100 interior . . . . .	70'55
4 por 100 exterior . . . . .	76'62
Amortizable . . . . .	00'00
Cubas 1886 . . . . .	107'25
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	00'00
F. Norte . . . . .	38'15

Madrid 16, 1:20 mad.

4 por 100 interior . . . . .	70'50
Paris 4 por 100 Exterior . . . . .	65'15
Renta francesa 3 p. 100 . . . . .	00'00
Londres 4 por 100 Exterior . . . . .	65'75

Por telegrama que nos ha facilitado á última hora la empresa del vapor *Menorquin* sabemos que éste debía salir esta tarde á la hora de itinerario.



Administración Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Esta Sociedad tiene el gusto de anunciar al público, que para el viaje que debe emprender el vapor

**PUERTO MAHÓN**

el día 21 del corriente mes, regirán los mismos precios de pasajes que el viaje anterior entre Mahón y Barcelona, Mahón y Alcudia, y Alcudia y Barcelona y vice-versa, ó sean:

En 1.ª cámara . . . . .	7'50 pts.
En 2.ª cámara . . . . .	5'00 "
En 3.ª ó cubierta . . . . .	2'50 "

siendo como siempre á cargo de los pasajeros el impuesto del 15 por 100 para el Estado.

El flete seguirá cobrándose con el 50 por 100 de rebaja sobre el precio de tarifa.

Mahón 16 Mayo 1893.—El Administrador gerente, P. A., Juan F. Taltavull.

ADMINISTRACIÓN:  
calle Nueva n.º 25  
IMPRESA: Calle de San José

# Anuncios

SE ADMITEN  
toda clase de trabajos tipográficos  
y de encuadernación

## Ayuntamiento de Mahón

### Propios.

El día 22 del corriente mes á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sito en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregonas y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1893-94, de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 3 Mayo de 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

\*\*

### Beneficencia.

El día 3 de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1893 á 1894, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico, acompando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello docevo, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 10 de Mayo de 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

### MODELO DE PROPOSICIÓN.

D.... vecino de.... según cédula personal n.º.... que compañía, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1893 á 94 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

## LA PALMA

13—Calle Hannover—13

En dicho establecimiento se encuentran los modernos bizcochos

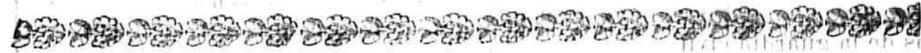
## Chicago

á Ptas. 1'25 la libra y los ricos merengues de PLÁTANO, FRESA y CANELA, bizcochos borrachos y toda clase de dulces y conservas.

**Maquinista** Para una zapatería, se necesita una que sepa trabajar.

Informarán en esta imprenta.

En la calle de San Pablo número 23, se sirven meriendas y cenas.



## Sulfato de cobre inglés

Puro, garantizado y de primera clase,  
á 60 céntimos de peseta el kilo

Se encontrará en la farmacia de

**D. JUAN HERNANDEZ,**  
ALAYOR

AVISO.—Se encuentra en el comercio Sulfato de cobre de segunda clase, que lo despachan por primera y á menudo mezclado con Sulfato de hierro (caparrora). Ir con mucho cuidado que la ganancia resulta pérdida.

15



**MAGNESIA**

La acreditada Magnesia Efervescente

**VALENZUELA**

se vende á peseta el bote

De venta en Mahón.—Farmacias de D. Rafael Galvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

Fuera de Mahón.—En las de D. Antonio Villalonga, de Mercadal, y D. Juan Gornés, de Ciudadela.

30j.

**EFERVESCENTE**

## Al Escudo de España

Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca

PROPIEDAD DE

**D. Antonio Esteba Oliver**

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

**D. AMADO PONS**

**CONFITERÍA MAHONESA**

calle Nueva n.º 21.

**En venta.** Lo está una estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por "Ne Rovella", por otro nombre "Le Teulere", compuesta de 28 cuarteras tierra de labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casa boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

**En la Sastrería, Portal de Mar 4,** se han recibido trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto. Los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

**Subasta** El día 18 de Mayo á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las siguientes fincas, procedentes de la herencia de D. Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de 4 almudes agregada á la misma, situada en Alayor calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 ptas. 66 cént.

2.º Una viña de 19 áreas, situada en el término de Mercadal y punto conocido por "Ne Bou", tasada en 888 ptas. 88 cént.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

## En venta

Un vergel dividido en dos trozos de unas trece barcillas regado cada uno, situado en la huerta de S. Juan de esta ciudad.

Informes, Infanta 74.

Lo está la casa calle de la Infanta número 40. Informarán en la misma.

Lo está una viña con casita y dos cisternas, talayot, árboles frutales, etc., situada en el camino de Santa María. Para informes, Calle de Ramis n.º 48.

Lo está un carrerón de recreo con cuatro asientos y un carro con sus guarniciones de trabajo.

Informarán calle Hannover n.º 8.

Lo está un órgano de buenas voces y muy armónico, propiedad del Sr. Jacobo, el que se dará por un precio módico. Para informes, calle de Sta. Ana n.º 13, Mahón.

Lo está la casa calle de Sta. Eulalia números 9 y 11.

Para su ajuste: Comercio, 6.

Lo está una viña de cabida de 6000 cepas con casa de recreo situada en el camino viejo de San Clemente. En esta imprenta informarán.

Lo están las casas n.º 154 y 156 de la Arrovellada de dalr.

Para informes calle de Prieto y Caudales n.º 84.

## Para alquilar

Lo está la casa n.º 3 de la calle de Alonso III.

Informarán Rosario 25, ó Esplanada, 21.

## Se alquilan

los altos de la casa n.º 9 de la calle de Buenaire.

Para informes, su propietario D. Guillermo Goñalóns, Angel, 14.

S. Fábregas imp. Mabar  
calle de S. José.

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

## Pildoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA** compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIÀ, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien, con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, Rojedad de sangre ó descarnes de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Único que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.